

PROYECTO EDUCATIVO

Curso24-25

I.E.S. PEÑALBA - CHILOECHES



ÍNDICE

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.	4
1.1.- EL CENTRO.	4
<i>Definición de la jornada escolar</i>	4
1.2.- LOS ALUMNOS.	5
1.3 TRANSPORTE	6
1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL Y DEL ALUMNADO	6
1.5 PERSONAL DEL CENTRO	7
1.6 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL CENTRO	7
2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.	7
2.1.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS	7
2.2 OBJETIVOS	8
2.3.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS	8
2.4.- ÓRGANOS DE GOBIERNO	9
2.5. MEDIDAS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	11
3.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y OPTATIVAS POR DEPARTAMENTOS	11
3.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.	16
3.2 PROGRAMAS y PLANES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO:	17
3.3 LÍNEAS BÁSICAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO.	19
4. EVALUACIÓN	19
4.1 QUÉ EVALUAR.	19
4.2 CUÁNDO EVALUAR	19
4.3 CÓMO EVALUAR	20
4.4 CRITERIOS DE INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS.	20
4.5 LA JUNTA DE EVALUACIÓN	20
4.6 SESIONES EVALUACIÓN	20
4.7 DOCUMENTOS SOBRE EL ALUMNO/A	21
4.8 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	21
4.9 INFORMACIÓN AL ALUMNO	21
4.10 INFORMACIÓN A LOS PADRES	21
4.11 LA INFORMACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS	22
4.12 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.	22
4.14 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	22
5.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN.	22
6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.	24
6.1.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	24
7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	27
7.1.- Transporte	27
8.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA	28
9.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	29
10.- COLABORACIÓN CON LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.	29
11.- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES.	30
1.- Centros de Educación.	30
2.- Universidad	31
3.- Instituciones y organismos municipales.	31
4.- . Criterios para la utilización de las instalaciones del I.E.S. por parte de otras Instituciones.	31

12.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO	32
II ANEXOS	32
I. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	34
PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICO PROFESIONAL	38
IES PEÑALBA	38
II. PLAN DE MEJORA	42
III. NCOFF	47

1.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y SU ENTORNO.

1.1.- EL CENTRO.

Definición de la jornada escolar

El Instituto Peñalba de Chiloeches (Guadalajara) es un Centro Público creado en julio de 2010 y que cuenta con 730 alumnos/as.

El horario del centro es de 9:00 a 15:00 con una distribución horaria distinta para el edificio principal y el secundario. En ambos casos hay seis periodos lectivos de 55 minutos y 30 minutos de recreo, bien sea distribuidos en dos recreos o en uno solo.

Para poder gestionar los recreos de un número tan elevado de alumnado se han programado un horario distinto para los grupos que estudian en el edificio principal y los que lo hacen en el secundario.

La distribución del horario es la que sigue:

Este Centro fue construido para 12 unidades en la ESO y cuatro de Bachillerato, ampliable a 16 unidades más 6 en bachillerato. En el año 2022 se construyó una ampliación de este que proporcionó al centro tres aulas más y durante el curso escolar 23-24 se está realizando la instalación de tres aulas prefabricadas.

Consta de tres pabellones, utilizados de la siguiente manera:

- a) **Pabellón principal**, donde están las oficinas, despachos, sala de profesores, aula de música, aula de plástica, aula de informática, taller de tecnología, biblioteca, laboratorio de biología, cafetería, departamentos, 12 aulas grupo y tres aulas pequeñas y aula de usos múltiples.
- b) **Pabellón secundario**, donde están laboratorio de física, laboratorio de química, tres aulas de Formación Profesional y un aula grupo.
- c) **Polideportivo**

Las instalaciones se completan con un patio cubierto en parte, que comunica los distintos pabellones, dos pistas de baloncesto y otra de fútbol-sala.

En el instituto actualmente los espacios de biblioteca, laboratorio y aulas de Música y Plástica no están operativos por la necesidad de uso como aulas grupo. Además el centro consta de un espacio de podcast y chroma y de una cafetería.

La organización de los espacios está fuertemente condicionada por el hecho de que no hay suficientes aulas grupo para todas las unidades, así que se ha renunciado a todas las aulas materia menos el taller de tecnología para que todo el instituto sea de

aulas grupo y algunas aulas para optativas. En total hay 32 unidades en el centro, contando con los grupos del programa de Diversificación.:

- 5 grupos de 1º de ESO.
- 6 grupos de 2º de ESO.
- 5 grupos de 3º de ESO + DIVERSIFICACIÓN
- 5 grupos de 4º de ESO + DIVERSIFICACIÓN
- 1 grupo de 1º de FPB.
- 1 grupo de 2º de FPB
- 1 grupo de FP de grado medio.
- 4 grupos de 1º de Bachillerato.
- 2 grupos de 2º de Bachillerato.

Así se distribuyen por sectores los distintos grupos aula:

Planta 2ª – edificio principal:

- 3º de ESO A/B/C/D/E en cinco aulas grupo de la planta.
- 1º de BACHILLERATO en otra aula grupo.
- Aula de Informática y Taller de Tecnología

Planta 1ª – edificio principal:

- 2º de ESO A/B/C/D/E/F en las seis aulas grupo de la planta.
- Aulas de música y plástica.
- 3º Diversificación en aulas de pequeño grupo.
- Dos aulas de pequeño grupo para optativas poco numerosas.

Planta Baja – edificio principal:

- 2º Bachillerato Ciencias en la biblioteca.
- Laboratorio de biología.
- Espacio para clases numerosas y reuniones extensas en el aula de usos múltiples.

Planta Baja – edificio secundario:

- 1º de ESO A/B/C/D/E en cinco aulas grupo de la planta.
- Un grupo de 1º De Bachillerato en un aula grupo.
- Dos grupos de 4º de ESO en las antiguas aulas de Dibujo e Informática.
- Un aula de pequeño grupo para 4º DIVERSIFICACIÓN

Planta Sótano – edificio secundario:

- Tres grupos de 4º de ESO en los laboratorios de física y química.
- 1º de FPB en el aula de dibujo.
- 2º de FPB en el aula de dibujo. (estas dos aulas han resultado de la división del aula de dibujo).
- 1º de FP de grado medio

El alumnado no puede salir del centro durante la jornada escolar y sólo los mayores de 18 años lo pueden hacer presentando a los ordenanzas el carnet correspondiente que tienen que adquirir en secretaría.

1.2.- LOS ALUMNOS.

El I.E.S. recibe el alumnado proveniente de los siguientes Centros de Educación Primaria de la zona:

- **CEIP "José Inglés"** de Chiloeches
- **CEIP "Santa Brígida"** de Pozo de Guadalajara
- **CEIP "Castillo de Pioz"** de Pioz

A finales de curso un miembro de Jefatura y la orientadora del centro acuden a los colegios para recibir la información pertinente del alumnado de sexto y así poder organizar los grupos de 1º de ESO con la mayor coherencia y heterogeneidad posibles.

1.3 TRANSPORTE

El alumnado de Pozo de Guadalajara, Pioz y las urbanizaciones de Chiloeches vienen en transporte que es gestionado por la Delegación de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara. Para el curso 2023-24 han funcionado 13 rutas de transporte escolar que trasladan a los alumnos de las urbanizaciones de Pozo, Pioz y Chiloeches. Estas rutas de transporte tienen la recogida y llegada al instituto en el aparcamiento que han frente al instituto.

Cada alumno/a es asignado a una de las rutas y lleva un carnet de transporte con el número de asiento y la ruta. Estos carnets tienen distintos colores según la ruta.

1.4. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL Y DEL ALUMNADO

El IES Peñalba se sitúa en Chiloeches, localidad de unos 3.977 habitantes (INE, 2023) que dista 9,4 kilómetros de la capital de la provincia.

El centro acoge alumnos de la localidad y de sus urbanizaciones (La Celada, El Mapa y Medina Azahara). También el centro tiene alumnos provenientes del Pozo de Guadalajara, localidad de 1.626 habitantes (INE 2023) y de Pioz, con 5131 habitantes (INE, 2023) que cuenta con numerosas urbanizaciones (Las Matillas, La Arboleda, Los Molinos, Los Charquillos, Trascastillo, Valcastillo, El Bosque del Henares, Las Suertes y Montepozo).

Una gran parte del alumnado es originario de la vecina Comunidad de Madrid, aunque el centro cuenta con alumnos originarios de la provincia de Guadalajara, si bien en un número menor. A pesar de la importante presencia de una población estudiantil con fuertes vinculaciones con Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz, existe una buena adaptación y unión con la población originaria de la zona, creando un entorno unificado y cohesionado. El nivel sociocultural de este entorno es medio bajo donde encontramos muchas familias desestructuradas y en riesgo de exclusión social que han decidido instalarse en estas urbanizaciones porque el precio de la vivienda es más barato

Este ambiente se traduce en el escaso interés que tienen estos alumnos/as por realizar actividades culturales. La mayor parte de su tiempo libre lo invierten en actividades deportivas o en reunirse en la calle con sus amigos. En las familias más desfavorecidas es donde aparecen más casos de absentismo, se reduce el número de escolarización y se da el mayor porcentaje de abandono y fracaso escolar. El impacto de la población inmigrante ha tenido poca incidencia en el centro hasta el momento y es la comunidad rumana la mayoritaria. Al ser poco numerosa y no presentar problemáticas relevantes, el proceso de adaptación e integración en el ambiente escolar, se ha producido con normalidad. En general, los alumnos al incorporarse al

Centro no tienen claras sus expectativas de futuro y, en algunos casos, no muestran motivación por el aprendizaje.

1.5 PERSONAL DEL CENTRO

En el centro hay una media de 60 profesores con un elevado porcentaje de profesorado interino (50%) aunque es de destacar que este profesorado repite en el centro desde hace años con lo cual hay bastante estabilidad del personal en el centro. Además, contamos con dos ordenanzas, un auxiliar administrativo, una persona de Atención Terapéutica que atiende a un alumno en silla de ruedas, otra de Fisioterapia y otra de Audición y Lenguaje.

1.6 ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DEL CENTRO

El centro cuenta con una asociación de madres y padres cuya junta directiva se renovó el curso pasado y con lo cual tenemos una muy buena relación. Colaboran con el centro en todas aquellas actividades que se le proponen tanto en modo económico como personal. Además, nos proponen continuamente iniciativas interesantes para poder desarrollar en el centro.

2.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES.

2.1.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS

Tal y como aparece en la LOMLOE (Ley Orgánica 03/2020 por la que modifica a la Ley Orgánica de Educación 2/2006) nuestro centro recoge los siguientes **principios** fundamentales de actuación:

- La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.

- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

2.2 OBJETIVOS

- 1) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- 2) La educación sobre la diversidad sexual y de género y la no discriminación.
- 3) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- 4) La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal. e) El respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- 5) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- 6) La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad. h) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- 7) La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales.

2.3.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS

La educación es un derecho de todos y tiene como objetivo el pleno desarrollo de la personalidad del alumno dentro de ese respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.

Educación como una **formación de la persona** recogida por los principios de:

- Coeducación, eliminando toda discriminación por razón de sexo y potenciando una educación para la igualdad de sexos.
- Integración, consiguiendo que la comunidad educativa considere a los alumnos y alumnas con Necesidades Educativas Especiales como miembros con plenos derechos y deberes y favorezca su integración.
- Derecho a la diferenciación, prestando especial atención a la diversidad de sus alumnos(as) con respecto tanto a sus capacidades físicas e intelectuales, sus diferencias en la relación a su cultura, religión, sexo, etc.

Educación compensatoria eliminando las barreras sociales y culturales del alumnado.

La norma básica de **convivencia** es el respeto mutuo de no discriminación, igualdad y prevención de la violencia de género, así como el respeto y cuidado del entorno. Rigiéndonos por los siguientes principios:

- El respeto por los derechos y deberes de todos los componentes de la comunidad educativa y la garantía de su protección y defensa.
- El desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje en un clima de respeto mutuo.
- El valor de las medidas y actuaciones de carácter preventivo como medio para educar para la convivencia, y su carácter integrador para que contribuyan al desarrollo global de la educación en valores.
- La participación de la comunidad educativa en la elaboración, control del cumplimiento y evaluación de las normas de convivencia del centro.
- La práctica de la mediación escolar como un medio para la agilidad en la resolución de los conflictos a través de consenso y la negociación.

Educación de la **afectividad** con el objetivo de alcanzar el equilibrio emocional del alumnado en sus relaciones socioafectivas haciendo especial en la prevención de conductas autolíticas y suicidas. Trabajamos también para el cuidado emocional con una amplia cultura en la realización de círculos restaurativos con el alumnado. Así como la educación en Igualdad y Prevención de la **Violencia de Género** que se plasma en el plan de Igualdad y Convivencia del centro así como prevenir las conductas Igtbifóbicas.

Y, por último, preparar, tomando como referencia las competencias básicas y las capacidades profesionales que marca la normativa legal vigente, personas formadas en el ámbito humano, científico, técnico y profesional, que tengan comportamientos éticos, espíritu crítico, satisfacción en su aprendizaje, respeto por el entorno y que se integren en la sociedad de forma satisfactoria, para que sean capaces de acceder con éxito a la Universidad, al mundo laboral o crear su propia empresa

Criterios didácticos generales:

1. Partir de los conocimientos del alumno teniendo siempre presente el **aprendizaje significativo**.
2. Trabajar los contenidos partiendo de metodologías activas en las que se aplique el Diseño Universal de Aprendizaje.
3. Utilizar el **vocabulario específico** de cada área y desarrollar la **creatividad y la autonomía**.
4. Aplicar la **interdisciplinariedad** fomentando el trabajo por proyectos de un modo interdisciplinar.
5. Fomentar a través de nuestro plan de lectura la competencia y hábitos lectores en nuestro alumnado, implicando a toda la comunidad educativa
6. Estimular los valores emprendedores en los alumnos y alumnas
7. Facilitar recursos que permitan la **opcionalidad**, las **adaptaciones curriculares** y los programas de atención a la diversidad.
8. Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías y el uso del programa Educamos y el cuaderno de evaluación.
9. Incluir a todas las familias en el proceso de enseñanza aprendizaje

2.4.- ÓRGANOS DE GOBIERNO

Cumpliendo la legislación vigente, el I.E.S. tiene Órganos de Gobierno unipersonales y colegiados y Órganos de Coordinación:

Órganos de Gobierno

- El equipo directivo
 - Director
 - Jefe de Estudios
 - 2 Jefes de Estudios Adjuntos
 - Secretario
- Claustro de Profesores
- Consejo Escolar.

Órganos de Participación

- Delegados y Junta de Delegados de alumnos
- AMPA

Órganos de Coordinación

- Comisión de Coordinación Pedagógica
- Departamentos Didácticos
- Departamento de Orientación
- Tutores y Juntas de profesores de grupo

Coordinación entre el profesorado

En las reuniones de la C.C.P., los jefes de departamento y el Equipo Directivo marcarán las líneas de actuación y directrices metodológicas comunes de aplicación para todos los miembros del claustro. Previamente la PGA ha establecido un cronograma con los temas más importantes que se tratarán en las reuniones de Coordinación Pedagógica. Se establece una hora de reunión semanal en las dependencias del centro.

Por otra parte, en las reuniones de departamento se establecerán las pautas metodológicas y organizativas concretas para las asignaturas. Estas pautas se concretarán en: repartos de materias y profesores, criterios e instrumentos de evaluación, selección de actividades extraescolares, participación en proyectos, análisis de resultados, etc.

Los tutores/as tienen una hora semanal de reunión con el Orientador y jefatura de estudios, en la que se tratarán asuntos relativos a su grupo de alumnos, y las actividades reflejadas en el Plan de Acción Tutorial. Además, se realizará un seguimiento continuo con los alumnos con necesidades educativas específicas.

Cada tutor/a tendrá las reuniones que considere oportunas con la junta de profesores que imparten clases en el curso de su tutoría, así como las preceptivas trimestralmente, así como con las familias del alumnado de su grupo de tutoría. A partir de los resultados y conclusiones de las sesiones de evaluación se prestará mayor atención a aquellos alumnos que más lo requieran.

Por último, el equipo de dirección tendrá una reunión semanal con todos los miembros y reuniones periódicas con el departamento de orientación y los coordinadores/as de los proyectos de centro.

Procedimientos para la coordinación con las familias

El fin primordial es colaborar con todas las familias para que exista continuidad y coherencia con el proceso educativo del Centro y el de la familia. Se establecerán reuniones trimestrales con los miembros/as del AMPA del centro para coordinar todas las colaboraciones y las sugerencias.

Todos los profesores cuentan con una hora semanal de atención a padres para resolver las dudas que tengan las familias en relación con el proceso de aprendizaje de sus hijos/as. Para ello cuentan en el centro con un espacio destinado a tal fin.

Se informará por escrito una vez al trimestre del desarrollo del proceso de aprendizaje. Para aquellos alumnos Acneaes con necesidades educativas específicas, además se incorporará un informe cualitativo al boletín oficial de calificaciones.

También se mantienen reuniones periódicas con los Servicios Sociales para la puesta en común de las novedades relativas a las actuaciones que esta entidad realiza con las familias. Estos servicios sociales tienen su sede en Pioz.

2.5. MEDIDAS PARA REALIZAR LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- RECREOS. Durante el espacio de recreo se destinarán diversos espacios para la realización de actividades alternativas como, por ejemplo, talleres, juegos de mesa, ajedrez, etc. Es de destacar la iniciativa “Recreos orgullosos” en los que se dedican crear un entorno tranquilo donde se debaten temas relacionados con la orientación sexual no normativa.
- Programa de alumnado ayudante.
- Realización de círculos restaurativos para aquellos grupos de alumnos/as que así lo necesiten.
- Plan de prevención del suicidio.
- Participación en el programa de detección de alumnado con altas capacidades.
- Atención al alumnado con necesidades educativas dentro del aula por los profesionales destinados a tal fin.
- Planes de trabajo para el alumnado con necesidades educativas compartidos digitalmente para que tengan acceso todo el profesorado.
- Participación en el programa PISE para evitar el abandono escolar temprano.
- Adaptación al centro para el alumnado con dificultades de movilidad, así como para el alumnado con deficiencia visual.
- Participación en todas aquellas ofertas formativas y educativas extracurriculares cuyo objetivo sirva para tratar temas relacionados con la violencia de género, igualdad de género, trata de personas y desarrollo emocional.
- Participación en grupos de trabajo colaborativo interdepartamentos para la mejora de los resultados escolares.

Todos los grupos del centro son heterogéneos (intentando repartir ACNEE's, repetidores, alumnos disruptivos, igual de género, extranjeros, etc) confeccionados por jefatura de estudios y con la ayuda de las aportaciones de los profesores en las juntas de profesores y reuniones de tutores con conocimiento sobre el comportamiento, interés y esfuerzo de los alumnos.

3.- ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y OPTATIVAS POR DEPARTAMENTOS

El centro está autorizado a impartir ESO y Bachillerato (en las modalidades de Ciencia y Tecnología, Humanidades y Ciencias Sociales). Además, cuenta con FPB de la modalidad de Informática y Comunicaciones y un ciclo de grado medio de Sistemas

Microinformáticos y Redes. Además, cuenta con dos grupos del Programa de Diversificación tanto en 3º como en 4º de la ESO.

Se ofertan las optativas marcadas para la ESO, Bachillerato y Formación Profesional según la legislación vigente. La distribución es del siguiente modo:

MATERIAS DE LOS CURSOS PRIMERO A TERCERO		1º	2º	3º	Total horas
	Lengua Castellana y Literatura	5	4	4	13h
	Matemáticas	4	4	4	12h
	Lengua Extranjera	4	4	3	11h
	Geografía e Historia	4	3	3	10h
	Educación Física	2	2	2	6h
	Biología y Geología	3		3	6h
	Física y Química		3	3	6h
	Religión	1	1	1	3h
	Música	2	2		4h
	Educación Plástica, Visual y Audiovisual		2	2	4h
	Tecnología y Digitalización	2		2	4h
	Educación en Valores Cívicos y Éticos		2		2h
	Segunda Lengua Extranjera	2	2	2	6h
	Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales	2			4h
	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable			2	
	Cultura Clásica		2		2h
	Música Activa, Movimiento y Folclore			2	2h
	Desarrollo Digital		2		2h
	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2			2h
Tutoría		1h	1h	1h	3h
Total		30h	30h	30h	

MATERIAS DEL CUARTO CURSO		
Para todo el alumnado	Lengua Castellana y Literatura	4h
	Matemáticas A o B	4h
	Lengua Extranjera	4h
	Geografía e Historia	3h
	Educación Física	2h
	Religión	1h
Materias de opción (a elegir tres)	Biología y Geología	3h
	Física y Química	3h
	Digitalización	3h
	Economía y Emprendimiento	3h
	Latín	3h
	Formación y Orientación Personal y Profesional	3h
	Expresión Artística	3h
	Música	3h
	Tecnología	3h
	Segunda Lengua Extranjera	3h
Optativas (a elegir una)	Filosofía	2h
	Cultura Clásica	2h
	Cultura Científica	2h
	Proyectos de Robótica	2h
	Artes Escénicas, Danza y Folclore	2h
Tutoría	1h	
Total	30h	

MATERIAS DE BACHILLERATO

1º Bachillerato de Ciencias y Tecnología				
Materias comunes		- Educación Física	2h	12h
		- Filosofía	3h	
		- Lengua Castellana y Literatura I	4h	
		- Lengua Extranjera I	3h	
		- Religión	2h	2h
Materias específicas de modalidad	Obligatoria	- Matemáticas I	4h	4h
	Dos a elegir	- Biología, Geología y Ciencias Ambientales - Dibujo Técnico I - Física y Química - Tecnología e Ingeniería I	4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	- 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología. - Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 1º de Bachillerato.	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
				30h

2º Bachillerato de Ciencias y Tecnología				
Materias comunes		- Historia de España	3h	14h
		- Historia de la Filosofía	3h	
		- Lengua Castellana y Literatura II	4h	
		- Lengua Extranjera II	4h	
Materias específicas de modalidad	Obligatoria Una a elegir	- Matemáticas II - Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	4h 4h	4h
	Dos a elegir	- Biología - Dibujo Técnico II - Física - Geología y Ciencias Ambientales - Química - Tecnología e Ingeniería II	4h 4h 4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	- 2ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Administración y Gestión. - Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. - Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático. - Investigación y Desarrollo Científico. - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 2º de Bachillerato.	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
				30h

1º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales				
Materias comunes		- Educación Física	2h	12h
		- Filosofía	3h	
		- Lengua Castellana y Literatura I	4h	
		- Lengua Extranjera I	3h	
		- Religión	2h	2h
Materias específicas de modalidad	Obligatoria Una a elegir	- Latín I - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales I	4h 4h	4h
	Dos a elegir	- Economía - Griego I - Historia del Mundo Contemporáneo - Literatura Universal - La materia específica de modalidad obligatoria no cursada	4h 4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	- 2ª Lengua Extranjera I - Anatomía Aplicada - Desarrollo Digital - Psicología. - Unión Europea - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 1º de Bachillerato.	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
				30h

2º Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales				
Materias comunes		- Historia de España.	3h	14h
		- Historia de la Filosofía	3h	
		- Lengua Castellana y Literatura II	4h	
		- Lengua Extranjera II	4h	
Materias específicas de modalidad	Obligatoria Una a elegir	- Latín II - Matemáticas Aplicadas a Ciencias Sociales II	4h 4h	4h
	Dos a elegir	- Empresa y Diseño de Modelos de Negocio - Geografía - Griego II - Historia del Arte - La materia obligatoria no cursada	4h 4h 4h 4h 4h	8h
Optativas	Una a elegir	- 2ª Lengua Extranjera II - Fundamentos de Administración y Gestión. - Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales. - Proyectos Artísticos de Música, Danza y Arte Dramático. - Investigación y Desarrollo Científico. - Una materia específica de cualquiera de las modalidades o una materia optativa propia del centro, definida para 2º de Bachillerato.	4h 4h 4h 4h 4h 4h	4h
				30h

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
3015. Equipos Eléctricos y Electrónicos.	255	8	
3029. Montaje y mantenimiento de sistemas y componentes informáticos.	320	10	
3009. Ciencias aplicadas I.	160	5	
3011. Comunicación y sociedad I.	160	5	
Tutoría.	65	2	
3016. Instalación y mantenimiento de redes para transmisión de datos.	190		7
3030. Operaciones auxiliares para la configuración y la explotación.	210		8
3019. Ciencias aplicadas II.	160		6
3012. Comunicación y sociedad II.	165		6
Tutoría.	25		1
CLM0041. Iniciación a la actividad emprendedora y empresarial.	50		2
3032. Formación en centros de trabajo.	240		
Total	2000	30	30

FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO MEDIO

CÓDIGO	MÓDULO	ECTS	HORAS TOTALES		HORAS SEMANALES	
			PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO	PRIMER CURSO	SEGUNDO CURSO
221	Montaje y mantenimiento de equipo		192		6	
222	Sistemas Operativos Monopuesto		192		6	
223	Aplicaciones Ofimáticas		256		8	
225	Redes Locales		224		7	
229	Formación y Orientación Laboral		96		3	
224	Sistemas Operativos en Red			176		8
226	Seguridad Informática			110		5
227	Servicios en Red			154		7
228	Aplicaciones Web			132		6
230	Empresa e Iniciativa Emprendedora			88		4
263	Formación en Centros de Trabajo			380		
TOTAL HORAS			960	1040	30	30

3.1 METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

La metodología de cada una de las materias figura en sus programaciones didácticas, teniendo como base común una **metodología activa** siguiendo el modelo de **Diseño Universal de Aprendizaje**. Aparte de las opciones metodológicas propias de cada área, se siguen los principios generales:

- partir del nivel de conocimientos del alumnado y de su aprendizaje previo con el fin de llevar a cabo el proceso de enseñanza ajustado a las necesidades de cada uno de ellos.
- proporcionar situaciones de aprendizaje que tengan sentido para los alumnos.
- promover la participación en el aula.

3.2 PROGRAMAS y PLANES EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO:

1. El centro ha participado en el Programa de Éxito Educativo a través del Programa PISE que centrará sus objetivos en la prevención del abandono escolar temprano en el alumnado de 1º y 2º de ESO.
2. Grupos de trabajo interdepartamentos para el fomento de motivación del alumnado y la mejora de resultados académicos. Cada año se elige un tema y se propone este modelo de trabajo para 1º de ESO. Durante este curso también se ha implementado en 4º y 1º Bachillerato.
3. Grupo de trabajo intercentros para el análisis de la vegetación y los suelos de la zona.
4. Intercambio cultural con Francia.
5. Programa de detección de Altas capacidades para el alumnado de 2º de ESO.
6. Aulas del futuro en Formación Profesional.
7. Compromiso con el Cuaderno de Evaluación del Educamos CLM
8. Programa de alumnos ayuda.
9. Grupo de trabajo para la mejora del bienestar emocional.
10. Grupo de trabajo en Geografía.
11. Plan de lectura que este curso escolar se ha centrado en la continuación de la revista digital del centro "Peñazo"
12. Plan Digital de centro por el cual cada año el centro elige aquellos objetivos que más se adecúan a las características del centro y que este año se han centrado entre otros, en el uso del Cuaderno Digital de Evaluación y en el control del uso de los dispositivos digitales del alumnado.
13. Plan Carmenta por el cual el alumnado utiliza materiales curriculares digitales en todos los cursos de 1º a 4º de ESO. Para el próximo curso se implantará un modelo mixto con el uso de materiales curriculares en formato papel en algunas materias. Este plan queda de la siguiente modo:

	Materiales curriculares digitales	Materiales curriculares en papel
1ºESO Durante los cursos 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027 y 2027/2028	Comunes: <ul style="list-style-type: none"> ● Lengua Castellana y Literatura. ● Matemáticas. ● Biología y Geología. ● Educación Física. ● Música. ● Tecnología y Digitalización. Optativas: <ul style="list-style-type: none"> ● Francés. ● Proyectos de Artes Plásticas y Visuales. ● Taller de Emprendimiento y Finanzas Personales. ● Religión. 	Comunes: <ul style="list-style-type: none"> ● Geografía e Historia. ● Inglés.
2ºESO Durante los cursos 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028 y 2028/2029	Comunes: <ul style="list-style-type: none"> ● Matemáticas. ● Física y Química. ● Educación Física. ● Educación en Valores Cívicos y Éticos. ● Educación Plástica, Visual y Audiovisual. ● Música. Optativas: <ul style="list-style-type: none"> ● Desarrollo Digital. ● Francés. ● Religión. 	Comunes: <ul style="list-style-type: none"> ● Lengua Castellana y Literatura. ● Geografía e Historia. ● Inglés. Optativas: <ul style="list-style-type: none"> ● Cultura Clásica.
3ºESO Durante los cursos 2026/2027, 2027/2028, 2028/2029 y 2029/2030	Comunes: <ul style="list-style-type: none"> ● Ámbito Lingüístico y Social. ● Ámbito Científico-Tecnológico. ● Matemáticas. ● Biología y Geología. ● Física y Química. ● Educación Física. ● Educación Plástica, Visual y Audiovisual. ● Tecnología y Digitalización. Optativas: <ul style="list-style-type: none"> ● Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable. ● Francés. ● Música Activa, Movimiento y Folclore. ● Religión. 	Comunes: <ul style="list-style-type: none"> ● Lengua Castellana y Literatura. ● Geografía e Historia. ● Inglés.

<p>4ºESO Durante los cursos 2027/2028, 2028/2029, 2029/2030 y 2030/2031</p>	<p>Comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Ámbito Lingüístico y Social. ● Ámbito Científico-Tecnológico. ● Matemáticas. ● Geografía e Historia. ● Inglés. ● Educación Física. <p>Optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Artes Escénicas, Danza y Folclore. ● Cultura Científica. ● Digitalización. ● Economía y emprendimiento. ● Expresión artística. ● Filosofía. ● Formación y Orientación Personal y Profesional. ● Francés. ● Música. ● Proyectos de Robótica. ● Tecnología. ● Religión. 	<p>Comunes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lengua Castellana y Literatura. <p>Optativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Biología y Geología. ● Física y Química. ● Latín. ● Cultura Clásica.
--------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

3.3 LÍNEAS BÁSICAS DE FORMACIÓN EN EL CENTRO.

En nuestro centro los intereses de formación se centran en los siguientes temas:

- Salud y Bienestar emocional.
- Competencia digital.
- Uso del cuaderno digital del centro.
- Prevención de riesgos.
- Nuevas metodologías didácticas.

4. EVALUACIÓN

4.1 QUÉ EVALUAR.

En la Enseñanza Secundaria Obligatoria se evalúa la adquisición de las competencias clave a través de las competencias específicas que se relacionan con los criterios de evaluación y los saberes básicos.

4.2 CUÁNDO EVALUAR

La evaluación está integrada en el quehacer diario del aula y del Centro y su objetivo final es detectar problemas de aprendizaje para darles una solución común. Sin embargo, es normativo establecer **sesiones de evaluación** coordinadas por el Profesor Tutor, al menos en cinco ocasiones durante el curso.

Se propone el siguiente calendario de sesiones:

- **EVALUACIÓN INICIAL:** a finales de octubre se realizará una puesta en común del equipo educativo de cada grupo con el fin de detectar problemas de aprendizaje y establecer las medidas correctoras oportunas.

- **EVALUACIONES TRIMESTRALES:** en las que el Profesor Tutor levantará acta de los acuerdos y decisiones adoptadas. La última sesión de evaluación coincidirá con el final de curso y tendrá un carácter **SUMATIVO y FORMATIVO** acerca del grado de desarrollo alcanzado por cada alumno en relación con los objetivos establecidos. Asimismo, se hará constar la decisión acerca de la promoción y, en su caso, la propuesta de titulación tal y como marca la legislación en la cual la repetición se considera un acontecimiento excepcional.

- **EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:** en la que se recuperarán aquellos criterios de evaluación no conseguidos en Bachillerato.

4.3 CÓMO EVALUAR

Como propuesta común, se aconseja la utilización de una variedad de instrumentos atendiendo siempre a la evaluación por criterios de evaluación con el objetivo de alcanzar los objetivos de etapa y conseguir las competencias específicas y generales y así definir el perfil de salida.

4.4 CRITERIOS DE INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS.

El Centro dará a conocer los criterios de evaluación exigibles tal y como aparecen en la LOMLOE y bajo el instrumento del Cuaderno de Evaluación de la plataforma de Educamos CLM. para obtener una valoración positiva en las distintas áreas o materias que forman el currículo. Por tanto, los miembros de cada Departamento informarán con claridad sobre estos temas a todos sus alumnos al inicio de curso.

4.5 LA JUNTA DE EVALUACIÓN

El Profesor tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar información sobre el avance en el aprendizaje y las medidas de refuerzo, en caso contrario así como las votaciones en torno a decisiones de promoción, acceso al programa de Diversificación curricular o a la Formación Profesional Básica. Todas las decisiones y acuerdos tomados durante las evaluaciones serán revisadas en la junta de evaluación siguiente.

4.6 SESIONES EVALUACIÓN

Se pretende valorar aprendizajes, el proceso de enseñanza/aprendizaje y la práctica docente. En estas reuniones:

Planifica: jefatura; preside: tutor y asesora: orientadora

Las decisiones se toman por consenso y si no 2/3 profesorado. Se escribe en el acta la relación del profesorado y su voto.

El profesor de Atención Educativa (alternativa a la religión) no califica pero si vota la promoción, titulación y la incorporación a Diversificación o FPB.

A la hora de decidir sobre la repetición el planteamiento debe ser si con la repetición el alumno/a a mejorar sus competencias (sobre todo si va a ser su segunda repetición en la enseñanza obligatoria). La promoción se fundamenta en logro de objetivos y adquisición de competencias.

Para la promoción, las materias con la misma denominación se consideran distintas e independientes a la hora de la decisión de promoción.

4.7 DOCUMENTOS SOBRE EL ALUMNO/A

Se deben adjuntar en la Plataforma Educamos y dejar en los departamentos en las carpetas de DRIVE. Son los siguientes:

- PROGRAMA DE REFUERZO: para el alumno/a que promociona con materias suspensas.
- PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO: para el alumno/a que repite
- INFORME ANUAL DE LOS TUTORES/AS
- PLANES DE TRABAJO PARA ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS.

4.8 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

En las memorias de los departamentos los análisis de los resultados por parte del profesorado tendrán en cuenta los siguientes aspectos (Ar. 10 de la orden de evaluación 186/2022):

- a) El análisis de los resultados obtenidos en cada una de las materias o ámbitos y la reflexión sobre ellos.
- b) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas por los departamentos.
- c) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- d) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- e) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de actividades, tareas o situaciones de aprendizaje coherentes.
- f) La idoneidad de la distribución de espacios y tiempos.
- g) El uso adecuado de procedimientos, estrategias e instrumentos de evaluación variados.
- h) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado. i) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- j) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

4.9 INFORMACIÓN AL ALUMNO

El Profesor de cada materia explicará sus criterios de calificación y evaluación; pero será el Profesor tutor el que transmita los resultados de las sesiones de evaluación, tanto individualmente como en grupo, a partir del momento en el que finalice la sesión.

4.10 INFORMACIÓN A LOS PADRES

Los tutores ponen información adicional en Delphos sobre el rendimiento y actitud del alumnado durante el trimestre.

Los padres reciben información trimestral por medio de los **BOLETINES DE CALIFICACIÓN** en la plataforma Educamos CLM, así como la información de las faltas de asistencia y de trabajos, tareas, exámenes, etc. No obstante, cualquier padre que solicite información personal sobre el progreso académico de su hijo o hija, puede

asistir a las **horas de tutorías** con padres que cada profesor tiene asignado en su horario laboral y que le son entregadas en octubre, previa cita.

4.11 LA INFORMACIÓN EN LOS DEPARTAMENTOS

Cada Departamento analizará y valorará los resultados de las evaluaciones en sus materias y dejará constancia en sus Actas las modificaciones en metodología o actividades de refuerzo que se consideren convenientes.

4.12 CRITERIOS DE PROMOCIÓN Y TITULACIÓN.

El Centro sigue la normativa legal vigente con respecto a los criterios de promoción, tanto en Secundaria como en Bachillerato. Básicamente, se resume en los siguientes puntos:

- Al final de primero, segundo y tercero de E.S.O. la junta de profesores decidirá si el alumno promociona o no al curso siguiente.
- Los Departamentos Didácticos, en cada una de las áreas o materias, determinarán la forma en la que las posibles materias evaluadas negativamente son recuperadas por el alumnado en el curso o cursos posteriores. Dicha recuperación será consignada tanto en el Libro de Calificación del alumnado como en la prescriptiva Acta de Evaluación.
- Los alumnos que al término de la E.S.O. hayan superado todas las áreas y materias, recibirán el título de GRADUADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA, que facultará para acceder al Bachillerato, a la F.P. específica de Grado Medio y al mundo laboral.

4.14 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Con carácter general el alumnado de Formación Profesional Básica con un número superior de faltas a un 20% del total de una materia, perderá el derecho a evaluación continua de la misma, debiendo entonces presentarse a un único examen extraordinario en junio. No obstante habrá que esperar la actualización de la normativa vigente prevista para el verano de 2024.

5.- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LAS ETAPAS QUE SE IMPARTEN.

El [Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo](#), por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, establece que la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan

1. Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
2. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

3. Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
4. Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
5. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.
6. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
7. Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
8. Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
9. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
10. Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
11. Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
12. Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
13. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad.
14. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
15. Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

El [Real Decreto 243/2022, de 5 de abril](#), por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, establece que esta etapa educativa debe contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- Ejercer la **ciudadanía democrática**, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- Consolidar una **madurez personal, afectivo-sexual y social** que le permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- Fomentar la **igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres**, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia, e impulsar la **igualdad real y la no discriminación** por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

- Afianzar los **hábitos de lectura, estudio y disciplina**, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- **Dominar**, tanto en su expresión oral como escrita, **la lengua castellana** y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- **Expresarse** con fluidez y corrección en una o más **lenguas extranjeras**.
- **Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías** de la información y la comunicación.
- **Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo**, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- **Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales** y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- **Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos**. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- Afianzar el **espíritu emprendedor** con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- Desarrollar la **sensibilidad artística y literaria**, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental**, así como medio de desarrollo personal y social.
- Afianzar actitudes de **respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable**.
- Fomentar una **actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático** y en la defensa del **desarrollo sostenible**

6.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

6.1.-ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares están profundamente integradas en el quehacer educativo porque se consideran elemento imprescindible para desarrollar los objetivos generales de las etapas educativas aquí cursadas y, en particular, **enriquecer las posibilidades de comunicación y apertura al exterior**. Estas actividades complementarias se realizan en un doble ámbito: el interior y el exterior del Centro.

- **en el interior** se participa en toda actividad que pueda ampliar la visión y los horizontes del alumnado: campañas, concursos, exposiciones de trabajos, charlas...
 - Mención especial como actividad importante y continuada será la utilización de la **Biblioteca** (cuando ésta pueda estar habilitada al completo) del Centro ya que el fomento del hábito de lectura es uno de los objetivos básicos de la educación por lo que repercute tanto en todas las áreas educativas como en la propia formación del alumno.
- **en el exterior**, llevando al alumnado a aquello que se juzgue interesante para su formación: conciertos de música, teatro o cine, visitas a museos de todo tipo, viajes culturales, talleres o actividades deportivas que hacen diferentes organismos... Estas actividades se podrán realizar siempre que haya profesorado de guardia suficiente para cubrir las ausencias de los profesores acompañantes.

Normas: Estas actividades se harán con las siguientes instrucciones:

- a) En las actividades extraescolares se deben seguir y respetar las mismas normas que en el centro escolar.
- b) Acotar, en general, las fechas en las que se pueden realizar actividades extraescolares desde el 1 de octubre hasta el 31 de mayo y en caso de seguir con la evaluación extraordinaria en junio, entre la ordinaria y la extraordinaria para los alumnos aprobados.
- c) Los porcentajes de asistencia para poder realizar las actividades serán los siguientes.
- Actividad a realizar dentro de la jornada lectiva: 70%
 - Actividad de día completo: 60%
 - Actividad de varios días: Mínimo de 60%.
 - Si hubiera porcentajes inferiores, se decidirá la idoneidad de llevar a cabo la actividad entre Jefatura de estudios, Dpto. Extraescolares (si lo hubiese) y el Dpto. que organiza la actividad.
- d) Se procurará hacer las actividades con grupos completos. Las organizadas por los profesores de las materias optativas, podrán hacerse con grupos reducidos, teniendo en cuenta que el resto de su clase avanzará materia ese día y ellos la tendrán que recuperar.
- e) Se tratará de que no coincidan actividades en el mismo curso y en la misma semana. También se tratará de evitar planificar salidas cuando esté en curso una actividad de varios días.
- f) Procurar aprovechar los viajes para hacer más de una actividad en el mismo día. Se intentará unir actividades programadas por distintos departamentos
- g) Asistencia a las actividades de alumnos sancionados:
Este apartado se registrará por las normas de convivencia del instituto.
- h) La actividad se organizará con el tiempo suficiente:
- Los departamentos interesados en realizar una actividad deberán concretar la fecha y costes de la misma por su cuenta. Desde Secretaria se gestionará con la empresa de transporte el precio del viaje en el autobús. Es importante calcular el precio exacto, por ello se debe realizar un sondeo inicial o previsión. Por lo que respecta al transporte se indicará en secretaria el número aproximado de alumnos, que se encargará de contratar e indicar al departamento el coste de este servicio.
 - Es conveniente recordar la obligatoriedad de asistir a clase en caso de no ir al viaje.
 - Se entregará al alumnado la autorización que deberán traer firmada obligatoriamente tanto si van como no van a la actividad. Se solicitará en Jefatura el modelo de autorización de actividades extraescolares del centro. El departamento se encargará de modificarlo y adaptarlo a la actividad propuesta. Recordad que el documento antes de fotocopiarlo se debe firmar por Jefatura.
 - En la autorización a los padres que se debe entregar a los alumnos se especificarán las fechas en las que tendrán que pagar y entregar la autorización en secretaria. Debe hacerse con tiempo para poder facilitar a Secretaría el cobro del transporte, entradas, etc. Sería conveniente que toda la documentación estuviese lista 15 días antes de la fecha de la actividad. Fuera de las fechas que se marquen, salvo causas muy justificadas, no se admitirán más solicitudes).
 - Un día antes del día de la actividad se sacará un listado por parte del responsable de actividades extraescolares de los alumnos que no van a ir a la excursión para ponerlo en la pizarra de la sala de profesores e informar al resto de profesores. Este listado se dejará en Jefatura que se encargará de su difusión.

- Los profesores encargados de la actividad deberán llevar listas con los alumnos participantes, y dejar tarea para sus horas lectivas.
 - El número de profesores acompañantes por actividad es de 2 como mínimo, y un profesor por cada 20 alumnos, tratando de ser seleccionados por los siguientes criterios: profesor responsable de la actividad, profesor que dé clase al grupo, profesor del departamento responsable de la actividad, y de entre ellos, aquel que genere menos guardias en el centro. Este número de profesores acompañantes se podrá ampliar si participa algún alumno/a con necesidades educativas especiales.
 - i. Los profesores que viajen con los alumnos dejarán por escrito materiales para que trabajen los que no participen en la actividad extraescolar y vengan al Instituto.
 - ii. Los profesores de guardia, entregarán a los profesores correspondientes las faltas de los alumnos que no han ido al viaje y tampoco han asistido al Instituto.
 - Un ejemplar de la carta que se entrega a los alumnos se deja en Secretaria para que la administrativa sepa cuándo y lo qué tiene que cobrar.
 - Los alumnos que hayan pagado la actividad y después se den de baja, no recuperarán el dinero, salvo casos excepcionales.
 - Todas las actividades se colgarán en la página web y en Instagram del centro. Los profesores responsables de la misma enviarán fotos y breve descripción de la actividad realizada al correo electrónico del responsable de extraescolares.
 -
- Todas estas actividades, de indudable coste personal y económico, se pueden realizar en primer lugar gracias a la disposición siempre positiva del profesorado, consciente de la importancia que tienen actividades fuera del aula para consolidar su respectiva área académica.

Todas las actividades requieren una aprobación por el Consejo Escolar y la Inspección. Al final de cada curso, se realiza una Memoria de las actividades realizadas, tanto por cada uno de los Departamentos como para la memoria del Centro.

7. SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

7.1.- Transporte

El IES tiene adjudicado un servicio de transporte compuesto de 13 rutas, además de la de las urbanizaciones de El Mapa y La Celada, que pertenece al ayuntamiento.

Las paradas que se utilizan son las siguientes:

Mapa	Valcastillo
Celada	Charquillos
Medina Azahara	Trascastillo
Pozo de Guadalajara	Pioz pueblo
Montepozo	Los Llanos
Matillas	Arboleda
Molinos	Suertes
Bosque del Henares	Las Villas

Las normas en el transporte son las mismas que en el centro y deben respetarse, de no hacerlo se puede perder el derecho al mismo.

Especialmente los alumnos deben:

- Observar en el autobús buena conducta, como si se tratara del Centro Escolar.

- Hacer un buen uso del autobús dando un buen trato a los asientos y cuidando de que se mantenga limpio.
- Permanecer sentados durante el viaje.
- Ser puntuales en el acceso al autobús, a fin de no modificar el horario establecido.
- Obedecer y atender las instrucciones del conductor y acompañante,
- Cumplir durante el viaje las normas del Reglamento del Centro.
- Entrar y salir con orden del autobús.
- Ser solidarios y ayudar a sus compañeros.
- Utilizar obligatoriamente el cinturón de seguridad en aquellos vehículos que lo tengan instalado.
- Llevar en su poder el carné que le acredita como usuario del transporte escolar, expedido, a tal efecto, por su centro escolar y mostrarlo cuando le sea requerido por el transportista o por el acompañante de la ruta.
- Comunicar al conductor o acompañante de la ruta la “no asistencia al centro”.
- Observarán una actitud de cuidado del vehículo y orden dentro del mismo, **de la misma manera que** lo harían en el centro escolar.

En el caso de que los beneficiarios del transporte escolar no cumplieran estas normas, se les aplicará, en caso procedente, la normativa vigente sobre derechos y deberes del alumnado, así como lo dispuesto en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, pudiendo perder el derecho al mismo

Situaciones de alerta ante inclemencias meteorológicas

1.- Cuando se produzcan inclemencias meteorológicas que impidan o dificulten el acceso a los centros escolares o el abandono de los mismos por parte del alumnado, la decisión de suspender el servicio de transporte escolar se tomará una vez comprobado el estado de las carreteras, las previsiones meteorológicas y las recomendaciones de los Servicios de Protección Civil, siempre que éstas no garanticen que el servicio se pueda realizar sin riesgo alguno para el alumnado.

La información acerca del estado de las carreteras y de la circulación en ellas se obtendrá de la Dirección Provincial de Tráfico a través de su página web www.dgt.es o a través de su teléfono 900123505.

- La empresa adjudicataria del transporte comunicará al equipo directivo la imposibilidad de realizar el trayecto antes de las 08:00
- En ese momento se publicará en EDUCAMOS CL la imposibilidad de realizar dicho servicio.
- A partir de las 08:30 los padres pueden contactar con el centro para solucionar cualquier duda.
- Se comunicará la suspensión del servicio a los Servicios Periféricos (una vez tomada la decisión de suspender el servicio, se pondrá en conocimiento vía e-mail, tanto del Servicio de Inspección como del de Planificación y Centros con indicación de las rutas suspendidas y del número de alumnos afectados. Esta comunicación se irá actualizando a lo largo de la jornada si se produjesen variaciones sobre lo ya comunicado.
- Los alumnos afectados por la suspensión del servicio de transporte tendrán justificada la falta de asistencia a clase.
- En el supuesto de que las condiciones meteorológicas empeorasen una vez iniciada la jornada lectiva, se deberá garantizar el regreso de los alumnos a sus domicilios en las mejores condiciones de seguridad.

8.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA

En el IES siempre se trabaja para mejorar el rendimiento de los alumnos en todas las áreas. Todos los departamentos hacen un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados de cada evaluación y se establecen pautas para intentar corregir los malos resultados si los hubiera.

Tenemos un plan de Acogida a los alumnos y un plan de Acogida al profesorado.

Utilización ordinaria por parte del profesor, familia y alumnos de la Plataforma EDUCAMOS CLM, tanto para comunicarnos entre los miembros de la comunidad escolar como plataforma de trabajo con los alumnos.

El Centro también podrá emplear otra plataforma alternativa como la de Google Works Space de forma oficial. El programa Carmenta la establece como plataforma oficial de la Junta para el trabajo y la comunicación, así que se hace extensivo a todos los niveles del Instituto. De esta forma todos los miembros de la Comunidad Educativa del IES Peñalba de Chiloeches podrán emplear una u otra plataforma según las necesidades, siendo ambas oficiales y no teniendo que duplicar la información en ambas. Para tal fin, todos los alumnos y profesores recibirán una cuenta de correo de Google work space que les dará acceso a la plataforma, pudiendo además vincular la cuenta del alumno con la de correo que aporten sus tutores legales, empleándose así también como comunicación con las familias.

Se establecen actuaciones para todo el curso escolar de muy distintos ámbitos. Algunas de ellas son:

- Limpieza en el centro
- Riesgos de internet
- Alcohol y otras drogas
- Acoso
- Mejora de la salud emocional.
- Celebración de días especiales
- Concursos de fotografía
- Concursos de Lengua
- Olimpiada de Geología.
- Recreos alternativos

9.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Se realizará conforme a los ámbitos, dimensiones y subdimensiones tal y como aparece en la orden 134/2023 de 22 de junio de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.

La Evaluación interna de centros persigue el respeto a la autonomía de centro al tiempo que procura dar flexibilidad y agilidad a los procesos a realizar, los cuales deben contar con el compromiso de todos los sectores de la comunidad educativa. Esta será la que dotará de vitalidad a la autoevaluación, percibiendo las herramientas como fórmulas vivas, modificables y útiles para contribuir a la mejora del funcionamiento de los centros y, en definitiva, de la educación. Se hace imprescindible la evaluación de su funcionamiento, para comprobar y valorar como se van engranando los diferentes y diversos componentes que los integran para su buena marcha, y sobre todo, para procurar su mejora paulatina tanto en sus elementos de

administración y gestión como en los más estrictamente pedagógicos. Por lo tanto, la evaluación, debe considerarse un elemento primordial de perfeccionamiento de los centros educativos. Es obligatoria para cada curso escolar la evaluación del ámbito III. el resto de ámbitos se irán evaluación o alternativamente dada curso del mandato de dirección.

La elaboración de los cuestionarios de evaluación se realizará utilizando la plataforma Educamos CLM y corresponde a la comisión de Coordinación Pedagógica matizar que aspectos de la evaluación interna nos parecen más importantes. Finaliza con la corrección y tabulación y se obtienen las correspondientes conclusiones y propuestas de mejora para el siguiente curso.

10.- COLABORACIÓN CON LOS SECTORES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

El Centro, lógicamente, se relaciona con todos los sectores de la comunidad educativa puesto que no se concibe la educación como una tarea aislada de mera impartición de conocimientos sino como resultado de la implicación e interacción de todos los sectores que intervienen en el desarrollo del alumnado.

Los profesores hacen oír sus opiniones y propuestas a través de las reuniones de CCP, Claustro y Consejo Escolar al menos una vez al trimestre. Además, cada semana hay reuniones de Departamentos Didácticos (que elevan sus conclusiones y propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica), reuniones de Tutores con Jefatura de Estudios y Departamento de Orientación; por último, diariamente el profesorado puede hablar con los miembros del equipo directivo que, a su vez, tiene establecida una reunión semanal. En un Centro de las características del nuestro, donde el poco número de profesores favorece la comunicación diaria, no es ningún problema la participación del profesorado.

Los alumnos, además de su participación en el Consejo Escolar, pueden elevar sus propuestas al claustro cada trimestre a través de las sesiones de evaluación, cada vez que se reúne la Junta de delegados, cada semana en las sesiones de Tutoría y cada día en las clases específicas o ante el Equipo Directivo.

Los padres y madres, además de en el Consejo Escolar y en su Asociación específica, cada semana pueden entrevistarse con cualquier profesor o el Tutor de sus hijos o con el Jefe del Departamento de Orientación. Igualmente, de forma presencial, por correo electrónico o por teléfono, pueden expresar cualquier opinión ante el Equipo Directivo.

Fomentamos la utilización de EDUCAMOS CLM y Google work space como medio de comunicación con las familias aunque observamos que es más efectiva la comunicación a través del correo electrónico corporativo del centro.

El personal no docente, aparte de su representante en el Consejo Escolar, puede hacer sus propuestas diariamente mientras permanece en el Centro.

También se organizan reuniones de padres, alumnos y tutores y Equipo Directivo, normalmente a comienzos de curso, para favorecer el conocimiento de los padres acerca del Tutor que ha correspondido a su hijo o para tener información de todos los aspectos relacionados con la vida del Centro.

Se organiza una visita al centro de los padres de alumnos de sexto para resolver sus dudas e inquietudes y para que conozcan el centro.

11.- COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON OTRAS ENTIDADES E INSTITUCIONES.

1.- Centros de Educación.

Los alumnos que se matriculan en 1º curso de E.S.O. proceden de los siguientes Centros de Educación Primaria:

- CEIP. “José Inglés” de Chiloeches.
- CEIP “Santa Brígida” de Pozo de Guadalajara
- CEIP “Castillo de Pioz” de Pioz

Con estos centros, se establecen reuniones periódicas de coordinación en cuanto a programaciones, metodologías, proyectos, desde octubre hasta mayo y principalmente a finales de abril-mayo-junio en las que se trata de manera formal y uno a uno todos los alumnos que van a pasar al instituto al curso siguiente. A esta reunión acuden todos los tutores de 6º.

Los alumnos de 6º acuden al IES en mayo-junio para conocer las instalaciones y las normas básicas de funcionamiento en el IES. Anteriormente algún miembro del equipo directivo habrá tenido una charla – coloquio con los mismos para informarles de las dificultades del cambio de centro, de los nuevos contenidos, etc.

Los tutores de 6º se reúnen con el equipo directivo a fin de distribuir en la medida de lo posible a los alumnos en los grupos para el curso siguiente, con el fin de hacer grupos lo más heterogéneos posible, a nivel académico, cultural, de integración, etc.

Resumiendo, con los equipos Directivos de estos Centros, hay constante coordinación.

2.- Universidad

Nuestro Centro pertenece al Distrito Universitario de Madrid y está adscrito a la Universidad la de Alcalá de Henares y, por tanto, acude a todas las reuniones de coordinación que cada una de las facultades organiza en noviembre para informar de los modelos de examen de la prueba de acceso a la universidad.

3.- Instituciones y organismos municipales.

La relación con los **Ayuntamientos y Asociaciones Culturales y Deportivas** de las localidades de origen del alumnado son de colaboración, en la medida de lo posible. Por razones obvias, la relación es más frecuente con el Ayuntamiento de Chiloeches. Además, durante el presente curso se están realizando reuniones con los responsables médicos de Chiloeches, Pozo de Guadalajara y Pioz, educadores sociales, responsables de las AMPAs de los colegios e institutos, orientación y dirección del colegio e instituto y la concejalía de Cultura. Estas reuniones se están celebrando para proponer soluciones a los problemas que se detectan en el alumnado de estas localidades.

El Centro colabora con el Ayuntamiento y las Asociaciones Culturales y Deportivas prestando las instalaciones para cualquier actividad cultural que quieran llevar a cabo y que no entorpezca el normal desarrollo de las actividades lectivas.

El centro además es el lugar de entrenamiento de escuelas deportivas de fútbol sala de Chiloeches y ha colaborado en la formación de un equipo de baloncesto con alumnos/as del instituto.

Se está en contacto frecuente con los trabajadores sociales a fin de resolver los problemas de absentismo y sociales de los alumnos/as del centro.

4.- . Criterios para la utilización de las instalaciones del I.E.S. por parte de otras Instituciones.

Con el fin de potenciar la función educativa del Centro y devolver a la sociedad una parte de lo que ésta invierte en él, las instalaciones del I.E.S. podrán ser utilizadas por los Ayuntamientos de las localidades de origen del alumnado, así como por otras entidades, organismos o personas físicas o jurídicas.

La utilización de estos locales e instalaciones deberá tener como objetivo la realización de actividades educativas, culturales y deportivas siempre que no contradigan los objetivos generales de la Educación y respeten los principios democráticos de convivencia. En todo caso, dicha utilización estará supeditada al normal desarrollo de la actividad docente y del funcionamiento del Centro, a su realización fuera del horario lectivo y a la previa aprobación por parte de la Dirección del Centro.

Con carácter general, podrá utilizarse la Biblioteca, el Salón de Actos, las Aulas y las instalaciones deportivas. No podrán utilizarse las instalaciones reservadas a las tareas organizativas y administrativas y aquellas otras que el Consejo Escolar o el Equipo Directivo consideren que no deben utilizarse por terceros.

Serán de responsabilidad de los usuarios las siguientes actuaciones:

- vigilancia, limpieza y mantenimiento de los espacios objeto de uso de modo que queden en perfecto estado para su utilización posterior por el alumnado en sus actividades escolares ordinarias.
- sufragar los gastos originados por el uso de los espacios, así como los gastos ocasionados por posibles deterioros, pérdidas o roturas en el material, instalaciones o servicios; cualquier otro que derive directa o indirectamente de la realización de las actividades para las que se han prestado las instalaciones del Centro. Estos ingresos se integrarán en el capítulo presupuestario correspondiente, informando al Consejo Escolar.

Cualquier organismo o entidad que desee utilizar locales o instalaciones del Centro presentará una solicitud por escrito a la Directora (conforme al modelo de las Normas de Convivencia Organización y Funcionamiento) con la suficiente antelación para que pueda informar tanto al resto del Equipo Directivo como al Consejo Escolar, si procede.

Los alumnos del Centro podrán utilizar las instalaciones para la realización de actividades programadas por el Instituto en los términos previstos en la Programación General Anual del Centro y de acuerdo con las directrices elaboradas por el Consejo Escolar.

Los Profesores, la Asociación de Alumnos, la Asociación de padres y el personal de administración y servicios podrán utilizar las instalaciones del Centro para las reuniones propias de cada sector o vinculadas específicamente al Centro. En este supuesto, deberá efectuarse una comunicación previa al Director con el calendario de

las respectivas reuniones; el Director procurará que dicho calendario no interfiera con otras actividades previamente programadas.

12.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y MODIFICACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO

El proyecto Educativo, una vez aprobado, será difundido a toda la comunidad educativa.

El profesorado, las familias y el alumnado pueden y deben realizar el seguimiento de este documento y propondrán al equipo directivo modificaciones al Proyecto Educativo. Asimismo, cualquier miembro de la comunidad educativa podrá proponer cambios a dicho proyecto que serán consideradas cuando proceda por el equipo directivo.

Una vez realizada la valoración y propuestas para el periodo siguiente si surgen modificaciones al mismo, será el Consejo Escolar quien apruebe su modificación.

II ANEXOS

- I. PAT
- II. PLAN DE MEJORA
- III. NCOFF

I. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

INTRODUCCION.

Definimos como objetivo específico de la acción tutorial y el asesoramiento en orientación personal, académica y profesional la orientación personal para la toma de decisiones sobre las distintas opciones, materias y programas en la etapa, y sobre las trayectorias posteriores, académicas, de formación o incorporación a la vida activa.

Desde el departamento de orientación y jefatura de estudios establecemos este plan de acción tutorial que formará parte de la propuesta curricular del centro. En él se recogen los ejes de actuación y las actividades con las que llevar a cabo la tutoría y el asesoramiento. El responsable de orientación en coordinación con jefatura de estudios facilitará su elaboración, aplicación y evaluación de este plan de tutoría.

Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor designado entre aquellos que impartan docencia al mismo.

La persona responsable de la tutoría coordinará la intervención educativa del equipo docente del grupo y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos que tienen reconocidos en la normativa vigente.

En el primer ciclo (1º y 2º) de la etapa habrá una sesión semanal dedicada específicamente al trabajo de pertenencia al centro, participación, inclusión, etc..

En el segundo ciclo (3º y 4º), la acción tutorial supone continuar con el desarrollo de la orientación personal y escolar que se ha ido trabajando en los cursos anteriores. Destaca y cobra importancia la orientación académica profesional, pues el carácter propedéutico de este 4º curso plantea dos itinerarios: el bachillerato o la formación profesional. La Acción Tutorial (AT) es una labor integrada en todos los niveles del sistema educativo, y por tanto en también está presente en la Formación Profesional (FP). A través de ella, los docentes favorecen las relaciones que se establecen en el aula con los distintos agentes implicados.

En los dos cursos del bachillerato, la tutoría no se podrá desarrollar dentro del horario lectivo del alumnado a causa de que la carga lectiva total del mismo no contempla un espacio para su desarrollo.

Los tutores tendrán una hora complementaria para la asistencia a las reuniones con la jefatura de estudios y el responsable de orientación y otra hora complementaria para la atención a familias. El horario de atención a familias será puesto en conocimiento de las mismas, teniendo al menos una reunión con cada familia al menos una vez en el curso escolar. Tendrán también una hora lectiva para el desarrollo de las actividades propias a la tutoría con su grupo.

1.- OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCION TUTORIAL

1.1-Los OBJETIVOS con los tutores son:

- Elaborar y sistematizar el proceso de orientación con la elaboración **de una carpeta tutorial digital**. Esta carpeta está compartida en el drive del instituto y está formada por los documentos e informes que informan y facilitan la toma de decisiones durante la escolarización del alumnado y todas las intervenciones realizadas por el tutor con cada alumno y su familia.
- Participar con el alumnado tutorando en la **elaboración de normas de aula**.

- Favorecer el desarrollo de actividades encaminadas al desarrollo de la autonomía personal de sus tutorandos.
- Favorecer el desarrollo de actividades que contribuyan a **mejorar la inteligencia “emocional” en nuestros alumnos.**
- Favorecer las buenas relaciones entre los profesores, los alumnos y sus familias. Se tratará **de coordinar el desarrollo de programaciones, los procesos de evaluación, las interacciones que se produzcan en el aula durante los procesos de enseñanza-aprendizaje.**
- Contribuir a crear un clima de aula que facilite el desarrollo integral del alumno.
- Dar **apoyo y asesoramiento** sobre la práctica tutorial diaria.
- Realizar **el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje** de sus alumnos/as, colaborando en la detección de las dificultades de aprendizaje con la finalidad de dar la respuesta educativa adecuada.
- Realizar el asesoramiento al tutor/a para desarrollar programas de refuerzo educativo, tendentes a la consecución de los objetivos recogidos en la Programación Didáctica.
- Detectar e intervenir en posibles casos de **absentismo.**
- Desarrollo del **orientación académica y profesional** .Es un proceso que se desarrolla durante toda la etapa de Educación Secundaria, poniendo un especial énfasis en los momentos en que el alumnado deben elegir entre diferentes opciones. A partir de ahora lo denominaremos Plan de orientación académico -profesional.

1.2 -Los OBJETIVOS con **los alumnos** son:

- Mejorar el proceso de integración en el centro y en el aula.
- Favorecer el sentimiento de pertenencia al centro.
- Desarrollar la habilidad para auto- motivarse. Motivar para el éxito.
- Desarrollar hábitos de estudio adecuados para la mejora del rendimiento escolar.
- Desarrollar hábitos de vida saludable a través de una correcta alimentación y la práctica deportiva.
- Desarrollar estrategias de inteligencia emocional.
- Desarrollar la capacidad para controlar el stress, la ansiedad, potenciando la tolerancia a la frustración.
- Fomentar el conocimiento personal del alumnado para facilitar orientaciones en los itinerarios educativos individuales.
- Favorecer la participación del alumnado en los proyectos de centro.

.1.3- Los OBJETIVOS con los **padres** son:

- Aumentar la colaboración de las familias en el proceso educativo a través de la comunicación con las plataformas educativas y las entrevistas individuales.
- Información del sistema educativo, facilitando la toma de decisiones que concierne a cada alumno.
- Asesoramiento a las familias sobre pautas educativas (mejora de la comunicación padre- hijos, normas-límites...) con el fin de facilitar la labor educativa de la familia.
- Facilitar su participación en los Proyectos que el centro realiza.
- Recoger las necesidades que puedan afectar en el desarrollo académico de sus hijos/as.

2.- Contenidos de la tutoría:

A través de la coordinación con ONG, instituciones y servicios públicos que trabajan por la mejora la convivencia y la seguridad de la ciudadanía, el desarrollo e inclusión

de los jóvenes, se potenciará la participación de estos en el espacio de la tutoría, enriqueciendo y sirviendo de apoyo a la tutoría, colaborando con los tutores en el desarrollo las actitudes y valores propios de sus programas que guardan relación con los contenidos del plan de acción tutorial.

CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL, ACTIVIDADES Y TEMPORALIZACIÓN

Curso 2023-24	1º ESO	2ºESO	3º ESO
Primer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida, presentación del tutor. - Actividades para el conocimiento y cohesión del grupo - Normas de centro y aula - Elección de delegado/a - Resolución positiva de conflictos - Selección del alumnado ayudante - Internet Seguro - Coeducación - Día internacional contra la violencia de género - Preparación de la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida, presentación del tutor. - Actividades para el conocimiento y cohesión del grupo - Normas de centro y aula - Elección de delegado/a -Selección del alumnado ayudante. - Técnicas de estudio ajustadas a la materia que imparte el tutor - Seguridad y riesgos en Internet - Coeducación: “Quiérete bien” guía afectivo-sexual para jóvenes - Día internacional contra la violencia de género - Preparación de la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Actividades de acogida, presentación del tutor. - Actividades para el conocimiento y cohesión del grupo - Normas de centro y aula - Elección de delegado/a - Selección del alumnado mentor - Los conflictos en las redes sociales. - Prevención de la homofobia. - Día internacional contra la violencia de género - Preparación de la evaluación
Segundo trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del día de la Paz y no violencia - Reciclado de materiales electrónicos - Alimentación saludable - Objetivos cumplidos: programa de mejora de los resultados escolares - Mejora de la inteligencia emocional: control de la ira y el enfado - Preparación de la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> -Celebración del día de la Paz y no violencia -Objetivos cumplidos: programa de mejora de los resultados escolares. -Prevención de la explotación sexual femenina. - Anorexia y bulimia. - Día internacional de la felicidad - Mejora de la inteligencia emocional: emitir y recibir elogios. - Preparación de la evaluación 	<ul style="list-style-type: none"> - Celebración del día de la Paz y no violencia -Prevención de la discriminación por razón de sexo. - Objetivos del milenio. - Educación afectivo sexual - Mejora de la inteligencia emocional: la escucha activa - Mis objetivos, mis valores. Creación de un itinerario personal - Preparación de la evaluación

Tercer trimestre	<ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia emocional: Desarrollo del autocontrol y el respeto, al contrario - Día mundial del medio ambiente - Optatividad, creación de un itinerario personal - Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados - Como valoramos este curso, propuestas de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> -Reciclado de envases - Día mundial del medio ambiente - Fomento y planificación de ocio y tiempo libre - Optatividad, creación de un itinerario personal - Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados - Como valoramos este curso, propuestas de mejora 	<ul style="list-style-type: none"> -Resolución positiva de conflictos. - Día mundial del medio ambiente -Fomento y planificación de ocio y tiempo libre - Optatividad, creación de un itinerario personal - Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados - propuestas mejora ara el próximo curso
------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Curso 2023-24	4º ESO
Primer trimestre	<p>Normas de centro y aula Elección de delegado/a Técnicas de estudio ajustadas a la materia que imparte el tutor Participación en actividades de centro propuestas para el curso Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados.</p>
Segundo trimestre	<p>Participación en actividades de centro propuestas para el curso Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados Planificación de itinerarios personales en busca de su continuidad formativa.</p>
Tercer trimestre	<p>Optatividad, creación de un itinerario personal Información sobre el bachillerato, simulacro de matrícula. Información sobre los CFGM Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados.</p>

Curso 2023-24	1º Y 2º BACHILLERATO
Primer trimestre	<p>Normas de centro. Elección de delegado/a Participación en actividades de centro propuestas para el curso Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados</p>
Segundo trimestre	<p>Participación en actividades de centro propuestas para el curso Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados Planificación de itinerarios personales en busca de su continuidad formativa. Información sobre la organización y la oferta del sistema de estudios superiores del sistema educativo español. Presentación de las distintas páginas que informan y dan a conocer los distintos estudios de carácter superior : www.todofp.es ; www.emes.es ; www.uah.es ; www.ucm.es, www.uam.es ; Visita a AULA y salón del estudiante, feria de Madrid. Visita a la universidad de Alcalá de Henares, y campus de Guadalajara.</p>
Tercer trimestre	<p>Información sobre la Evau. Información sobre CFGS, periodo de admisión y matrícula Autoevaluación y propuestas de mejora de los resultados.</p>

3.- SEGUIMIENTO Y EVALUACION

A lo largo de cada trimestre se establecerán indicadores para poder evaluar las actividades desarrolladas en la tutoría; intentando analizar el grado de participación de los alumnos, la idoneidad de las actividades planteadas, la idoneidad de los agentes externos que colaboren en el desarrollo de actividades.

- la funcionalidad y eficacia de las actividades
- establecer criterios /indicadores de evaluación y mejora
- incorporar las necesidades que surjan en cada grupo clase
- detectar las actuaciones tutoriales que no sean relevantes para su eliminación /modificación
- buscar estrategias de mejora para dar respuesta a las necesidades del tutor y del grupo
- recogida e incorporación de sugerencias de mejora para las actividades programadas

PERIODICIDAD:

Reuniones semanales de coordinación y desarrollo del plan de acción tutorial.

PLAN DE ORIENTACION ACADÉMICO PROFESIONAL

IES PEÑALBA

El objetivo fundamental del Plan de Orientación Académica y Profesional es contribuir a facilitar la toma de decisiones de cada alumno respecto a su itinerario académico y profesional.

1.- CONTENIDOS

Se propone un modelo cercano a la auto orientación del alumnado, debidamente asesorado por el tutor y con el apoyo del Departamento de Orientación.

Los contenidos fundamentales serán:

- Desarrollo de las capacidades del alumno.
- Desarrollo y conocimiento de intereses y motivaciones.
- Búsqueda y posibilidades de alternativas que se le ofrecen a nivel académico y profesional.

2.- ACTUACIONES

Las actuaciones de dicho Plan irán encaminadas a:

- Ayudar al autoconocimiento del alumnado de Diversificación y de los CFGB, tratando de que vayan tomando conciencia de sus capacidades e intereses, así como su conexión con posibles estudios al finalizar la E.S.O.
- Colaborar en los procesos de obtención de información a cerca de las capacidades, intereses y motivaciones del alumnado de 3º y 4º de E.S.O., 1º y 2º de Bachillerato. Ayudar en la elección de materias optativas al alumnado de 2º y 3º de E.S.O. que pasarán a 3º y 4º curso.
- Asesoramiento sobre los distintos itinerarios académicos del Bachillerato, al alumnado de 4º de E.S.O., así como información sobre los Ciclos Formativos de Grado Medio y otras posibles salidas, tanto para los que obtienen el Título como los que no lo obtienen.
- Colaborar con tutores en la elaboración del Consejo Orientador de todo el alumnado que finaliza la E.S.O.
- Información al alumnado de 1º de Bachillerato de las diferentes opciones de 2º, sus optativas y la relación con las distintas carreras universitarias.
- Proporcionar al alumnado de 2º de Bachillerato información sobre la prueba de acceso a la Universidad y las distintas carreras universitarias, sus salidas profesionales, requisitos para acceder a ellas, planes de estudio, notas de corte, etc...
- Asesorar al alumnado de Bachillerato sobre los diversos Ciclos Formativos de Grado Superior, las condiciones de acceso a los mismos, sus salidas profesionales, conexiones con estudios universitarios, etc...

3.- METODOLOGÍA

La metodología de trabajo pone el énfasis en la auto-orientación. A este fin, se potenciará:

- La inclusión de procedimientos de búsqueda de información en distintas Áreas, como recurso personal para la construcción del conocimiento sobre sí mismo/a y sobre el entorno.
- El trabajo en tutorías de acuerdo con modelos y/o programas que enfatizan el autoconocimiento por encima del conocimiento objetivo de los alumnos y alumnas (enfoque psicométrico), aunque sin renunciar a éste en momentos clave: por ejemplo, al finalizar la E.S.O., con vistas al consejo orientador.

Se proponen varios modelos generales de trabajo a título ilustrativo:

1. Aprender a tomar decisiones (M^a Luisa Rodríguez Moreno)
 2. Tengo que decidirme (Víctor Álvarez Rojo)
 3. Manual de Orientación Académica y Profesional para tutoría .
 4. "Me decido" Programa para la Orientación Vocacional en el Bachillerato LOGSE (Ed. Donostiarra)
 5. Programa ORIENTA
 6. Cuadernos de Tutoría de 1º a 4º de APOCLAN.
- Inclusión en el Plan de Acción Tutorial, dentro de distintas sesiones de algunas actividades que ayuden al alumnado en la elección de su futuro itinerario académico y profesional.
- Información sobre los distintos itinerarios académicos y formativos, así como sobre las condiciones y criterios para el acceso del alumnado a los Programas de CFGB, a la Educación para Adultos o a la Educación Especial, en su caso. Información sobre las pruebas de acceso a Ciclos Formativos, pruebas para la obtención del GESO, etc.
- Asistencia a otras actividades como: Feria de FP, Universidad o similares.
- Organización de Charlas-coloquio:

- Alumnado de 4º de ESO, sobre itinerarios en Bachillerato, Ciclos Formativos de Grado Medio, Programas de FPB, acceso al trabajo y búsqueda de empleo.
- Alumnado de 3º de ESO, sobre itinerarios en 4º de ESO y opciones una vez acabados los mismos.
- Alumnado de Bachillerato, sobre algunos grados y estudios académicos
- Otras charlas con alumnado de 4º ESO, 1º y 2º de Bachillerato, sobre acceso a Academias Básicas y Generales militares, Voluntariado Social, etc...así como información sobre acceso a otras carreras de ámbito privado (Márketing, Turismo, etc...)
- El asesoramiento individualizado por parte del Departamento de Orientación en casos de especial dificultad siguiendo estos mismos principios.

4.-SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan se contempla a través de varios niveles:

- Valoración por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica de su adecuación a las características y contenidos del Centro.
- Valoración por parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica de la inclusión de la orientación académica y profesional a lo largo del currículo de las distintas Áreas.
- Valoración de las actividades concretas de la acción tutorial a través de los mecanismos contemplados en el oportuno Plan.
- Valoración por parte del Departamento de Orientación de sus propias actuaciones, dejando constancia de ello trimestralmente en las actas de reunión del departamento:
 1. Ficha de valoración de actividades del Programa de orientación académica y profesional.
 2. Participación en las actividades con familias.
 3. Eficacia de los modelos de orientación propuestos, por medio de los instrumentos recogidos en los mismos.

A lo largo de cada trimestre se establecerán indicadores para poder evaluar las actividades desarrolladas en la tutoría; intentando analizar el grado de participación de los alumnos, la idoneidad de las actividades planteadas, la idoneidad de los agentes externos que colaboren en el desarrollo de actividades.

VALORACIÓN CON JEFATURA DE ESTUDIOS Y LOS TUTORES DE:

- la funcionalidad y eficacia de las actividades
- establecer criterios /indicadores de evaluación y mejora
- incorporar las necesidades que surjan en cada grupo clase
- detectar las actuaciones tutoriales que no sean relevantes para su eliminación /modificación
- buscar estrategias de mejora para dar respuesta a las necesidades del tutor y del grupo
- recogida e incorporación de sugerencias de mejora para las actividades programadas

OBJETIVOS	ACTIVIDADES TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES	CURSO	TEMPORALIZACIÓN
Fomentar el autoconocimiento del	Aplicación de cuestionarios y discusión sobre	Tutor/a, con la colaboración, en su caso, del	Todos, especialmente 4º de	Primer y segundo trimestre

alumnado	intereses profesionales	Departamento de Orientación	E.S.O.	
	Actividades sobre autoconcepto	Tutor/a, Departamento de Orientación	En 4º ESO	Tercer Trimestre
	Reflexión y/o pruebas sobre aptitudes	Tutor/a, Departamento de Orientación	todos	Principalmente en el segundo trimestre
	Aplicación de programas de orientación	Tutor/a, Departamento de Orientación	Todos, especialmente 4º de E.S.O. Y Bach.	Segundo o Tercer Trimestre
	Realización del Consejo Orientador			
Proporcionar información sobre opciones educativas y laborales	Entrega de documentación al alumnado	Tutor/a, Departamento de Orientación	Todos	Principalmente en el segundo trimestre
Realización de entrevistas individuales		Tutor/a, Departamento de Orientación	4º y Bachillerato	Segundo y tercer trimestres
Asistencia a ferias educativas		Tutor/a, Departamento de Orientación	Todos	En cualquier momento
Difusión de información a través de charlas informativas o tablones		Departamento de orientación	4º y Bachillerato	Todo el curso

II. PLAN DE MEJORA

1. INTRODUCCIÓN

El plan de mejora se puede definir como un conjunto de objetivos para aplicar en aquellos aspectos de mejora del proceso educativo. Es una novedad que presenta la LOMLOE y se incluirá en el proyecto educativo de centro y se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno. El objetivo pasa por detectar necesidades del proceso educativo y del funcionamiento interno en los que se deben aplicar cambios que, a corto plazo, puedan redundar en una mejora en los resultados académicos del alumnado. Debe ser coherente con el proyecto educativo del centro y con el contexto educativo en el que nos encontramos. Encontraremos situaciones favorables y otras que no lo son tanto y nos enfocaremos para ser eficaces y eficientes en el mayor porcentaje posible.

En definitiva el plan de mejora de centro incluye los compromisos adquiridos por la comunidad educativa para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y con agentes educativos sociales, económicos y culturales del entorno.

2. FUNDAMENTO LEGISLATIVO

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO DEL CENTRO

El análisis de las características del centro nos permite establecer nuestras fortalezas y debilidades a partir de las cuales se plantea este plan de mejora. Nuestro centro se halla localizado en una localidad pequeña de unos 3000 habitantes al que acuden alumnos de esta localidad y de otras dos más situadas a unos veinte minutos de distancia. La mayoría de nuestro alumnado vive en urbanizaciones aisladas lo que confiere al instituto el lugar de encuentro

y de socialización. Muchas de estas familias provienen del entorno del Corredor del Henares y no tienen arraigo en las localidades donde viven y además algunas de ellas presentan situaciones económicas y sociales desfavorables con el riesgo que eso conlleva para nuestro alumnado de exclusión social y fracaso escolar.

Entre las fortalezas de nuestro centro destacamos la gran disponibilidad de recursos materiales y digitales, el buen ambiente de trabajo entre los compañeros y los buenos resultados académicos obtenidos por el alumnado a pesar de las dificultades. Las debilidades de nuestro centro se centran en el creciente número de alumnos/as que acuden al centro y que va acompañado del incremento de aquellos con necesidades educativas, sobre todo, las de situaciones sociales desfavorecidas y de entre las que más nos preocupan las relacionadas con la desventaja social que conllevan un riesgo de abandono escolar temprano.

4. DIAGNÓSTICO DE LA EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO

Tras la evaluación de centro del curso pasado enviada a todos los miembros de la comunidad escolar destacamos los siguientes aspectos con valoración negativa:

Con respecto al alumnado:

- El alumnado no ayuda a mantener las instalaciones en buen estado.

Con respecto a las familias.

El mayor porcentaje de respuestas con valoración negativa provienen de las familias y aunque la muestra de encuestas realizadas no fue representativa nos obliga a centrar los objetivos de mejora para el curso siguiente en todos aquellos aspectos que las familias consideraron que había que mejorar:

- La labor del tutor, especialmente a la comunicación con las familias, y a la resolución de conflictos y la orientación de los alumnos.
- El servicio de transporte no es adecuado a las necesidades de los alumnos.
- No se motiva suficientemente a los alumnos/as a aprender y participar en las actividades del Centro.

Con respecto al profesorado y personal no docente.

En la evaluación interna del centro no se ha detectado ningún aspecto a mejorar en relación con el funcionamiento del equipo directivo ni con el profesorado. Incluso la valoración de las familias ha sido muy positiva.

Con respecto al alumnado:

En el caso de los alumnos se puede mejorar en la presencia en el Consejo Escolar que es poco activa y participativa en la toma de decisiones. Tampoco están satisfechos con el servicio de transporte.

Con respecto al trabajo en el aula reconocen que no ayudan a mantener las instalaciones en buen estado ni, en general, facilitan el trabajo de los profesores.

5. ACTUACIÓN PRIORITA II

La actuación prioritaria llevada a cabo por el servicio de inspección se centró en la orientación académica y profesional del alumnado tanto de la ESO y Bachillerato como de la Formación Profesional.

Las conclusiones de esta actuación se resumen en:

- Actuaciones sistemática de orientación desde 1º de ESO
- Evaluación sesiones de tutoría en la evaluación interna
- Reuniones con familias de cuarto y bachillerato
- Realizar simulaciones de orientación e idoneidad del perfil profesional
- Reunión con padres de octubre debe aparecer información académica y profesional y como se trabaja con los alumnos
- Sesiones de tutoría de conocimiento, aptitudes, destrezas, etc
- Ir aula y otras ferias
- Charlas con ex alumnos y familias y profesionales

5. OBJETIVOS

Tras el diagnóstico de la evaluación interna así como las aportaciones de los departamentos didácticos en sus memorias y las conclusiones de la actuación prioritaria II llevada a cabo en nuestro centro estos son los objetivos planteados para este plan de mejora:

- Establecer mecanismos para mejorar la comunicación entre tutores y familias
- Mejorar documentos de evaluación interna conforme a la nueva Orden 134/2023, de 22 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes
- Llegar a acuerdos comunes y claros de coordinación en aspectos como los criterios de calificación y los resultados académicos sobre todo en la comunicación a las familias.
- Concienciar a los alumnos de la importancia de la limpieza del centro, tanto dentro del aula como en espacios comunes.
- Adecuar la organización de espacios y recuperación de aulas materia, laboratorios o biblioteca, así como el establecimiento de aulas para el desarrollo de determinadas metodologías.
- Regular el uso del móvil en el centro.
- Mejorar la orientación académica y profesional de todo el alumnado del centro.

Estos objetivos se concretan en los siguientes planes de actuación:

6. PLANES DE ACTUACIÓN

OBJETIVO	PLAN DE ACCIÓN	RESPONSABLES	INDICADORES DE LOGRO	TEMPORALIZACIÓN	RECURSOS
Mejorar la comunicación académica con las familias	Mantener una comunicación constante con el AMPA y con las familias a través de la plataforma Educamos y el correo del centro. Incluir en la página web todos aquellos documentos de interés para las familias	Tutoría Dirección Jefatura Orientación	Encuesta de satisfacción. Nivel de participación	Todo el curso	Recursos TIC
Mejorar la implicación de las familias en el entorno escolar	Incluir a las familias en todos aquellos aspectos en los que ellas puedan colaborar (extraescolares, plan de lectura de centro, plan de igualdad y convivencia)	Tutoría Dirección Jefatura Orientación	Encuesta de satisfacción. Nivel de participación	Todo el curso	Recursos del centro
Mejorar la información desde las tutorías a las familias.	Ampliar las reuniones con familias mínimo a dos por cada curso escolar. Establecer reuniones con todas las familias del alumnado al menos una vez al año.	Jefatura Tutoría Orientación	Mejora de resultados académicos Encuesta de satisfacción	Todo el curso	Recursos del centro
Mejorar la implicación del alumnado en el mantenimiento	Establecer campañas de limpieza en el	Jefatura Tutoría	Mejora en la limpieza del	Todo el curso	Recursos del centro

de la limpieza del centro	centro a través de la tutoría.		centro		
Mejorar documentos de evaluación interna del centro	Delimitar los ámbitos prioritarios de acción y definir los objetivos susceptibles de ser evaluados internamente.	CCP	Eficacia del modelo planteado	Tercer trimestre	Normativa correspondiente.
Implementar metodologías colaborativas en el primer curso de la ESO, al menos en el prim	Fomento del uso de metodologías de innovación en las aulas por parte del profesorado	Dirección CCP	Proyectos llevados a cabo en el centro	Todo el curso	Los aportados por las formaciones correspondientes.
Adecuar la organización de espacios y recuperación de aulas materia, laboratorios o biblioteca.	Distribución de los espacios una vez que se hayan construido las aulas prefabricadas.	Dirección	Evidencias de la distribución de espacios.	Todo el curso	
Mejorar la orientación académica y profesional de todo el alumnado del centro.					

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y evaluación de las acciones planteadas en el siguiente Plan de Mejora medirá el grado de implantación de las actuaciones contempladas y la funcionalidad de las actuaciones planteadas a la hora de dar respuestas a las necesidades de la comunidad educativa. El principal instrumento para valorar la eficacia del plan serán las respuestas obtenidas en los cuestionarios de satisfacción y evaluación interna del centro que se plantean al finalizar el curso escolar.

Para la realización de la evaluación del plan de Mejora establecemos la siguiente tabla de seguimiento que se aplicará para cada uno de los objetivos planteados.

VALORACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA				
OBJETIVO	SOLUCIÓN PLANTEADA	ACCIONES REALIZADAS	ASPECTOS MEJORABLES	NIVEL DE CONSECUCIÓN

El nivel de consecución se valorará con los siguientes niveles de concreción: Conseguido, en proceso y no conseguido.

Las acciones realizadas contarán con todas las evidencias documentales tanto en papel, como en formato digital, así como actas de reuniones celebradas de las acciones llevadas a cabo en el Plan de Mejora del Centro.

III. NCOFF